

ACTA DE APERTURA Y VALORACIÓN SOBRE 2

Licitación para la contratación de asistencia técnica a la implantación de redes de cableado estructurado

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 13:30 horas, del día 25 de enero de 2024, según lo dispuesto en la estipulación 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D^a. Ainhoa Remírez Mayayo, Responsable del Área de Infraestructuras de Telecomunicaciones
- D^a. Arantza Apeceche Vicente, Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales
- D. Mikel Biurrun Sasal, Técnico de Servicios Jurídicos

Habiendo finalizado la valoración del sobre 1 “Documentación general y Criterios Cualitativos”, se acuerda por parte de los miembros de la Mesa de Contratación proceder a la apertura del sobre 2 “Propuesta Criterios Cuantificables mediante Fórmulas”.

El resultado de la apertura, es el siguiente:

Empresa licitadora	Cr. Analizador redes wifi	Cr. Contratación indefinida	Cr. Certificado seguridad y salud	Descuento sobre el precario
INGERED	SI	100 %	SI	Baja precario 2024= 11% Baja precario 2025= 7% Baja precario 2026/2027= 3%

*INGERED señala en el Anexo III relativo a los criterios sociales disponer de un Certificado de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a los requisitos de las normas ISO 45001, no obstante, y tras la revisión de la documentación aportada, no queda acreditada la posesión del certificado, por lo que no se otorga ningún punto tras la valoración del presente criterio social.

En base a los criterios de adjudicación recogidos en la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas, la puntuación del sobre 2 “Propuesta de Criterios Cuantificables mediante Fórmulas” es la siguiente:

ASISTENCIA TÉCNICA A LA IMPLANTACIÓN DE REDES DE CABLEADO ESTRUCTURADO
ACTA APERTURA Y VALORACIÓN SOBRE 2

Empresa licitadora	Cr. Analizador redes wifi	Cr. Contratación indefinida	Cr. Certificado seguridad y salud	Descuento para el precario	Puntuación total
INGERED	5 puntos	5 puntos	0 puntos	15,25 puntos	25,25 puntos

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Regulatoras se obtiene la siguiente calificación total (puntuación sobre 1+2):

Empresa licitadora	Sobre 1	Sobre 2	Puntuación Total
INGERED	38	25,25	63,25

En virtud de ello, y atendiendo a la puntuación obtenida, se procede a solicitar a INGERED la documentación recogida en la estipulación 16 de Pliego de Cláusulas Administrativas, indicando que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso de que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Regulatoras, se elevará la propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la misma será excluida de la presente contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, a 25 de enero de 2024, se da por finalizada la calificación del sobre 2.

Firma la Mesa de Contratación:

D^a. Ainhoa Remírez Mayayo
Responsable del Área de Infraestructuras de Telecomunicaciones

D^a. Arantza Apeceche Vicente
Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales

D. Mikel Biurrun Sasal
Técnico Servicios Jurídicos